LA DEMOCRACIA

A pesar de la crisis

Calzado inmejorable, formas de gusto, materiales escogidos, prontitud, esmero y precios módicos son las condiciones que distinguen la zapatería de **Emilio Artavia**, situada en la calle 18 N., número 111 y contigua á la Barbería de don Nazario Castro.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al **Restaurante Mangel** local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantinl Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de $ 11-25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á $ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de **Restaurante Central**. Allí se sirven excelentes *almuerzos y comidas; ☞ Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.*

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, nº 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

La Tipografía
LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el Semi—Diario titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se VENDE UN REPASTO constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la oacsión. por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

CORRESPONSALES

Estracto de una correspondencia de Heredia.

Con razón se ha dicho que los buenos, se van; esto sucede con la eterna separación del que fué Presbítero doctor Francisco Boccacio, siempre cumplido en las múltiples y delicadas funciones de su elevado cargo.

La sociedad herediana lamenta esta pérdida.

Lejos de estas playas deja á su amoroso padre.

Fué protector generos de cualquier necesitado y nadie acudió á él sin que su necesidad fuese remediada. "Los buenos se van" Paz á sus restos.

—Los altares 3º y 4º en la festividad de *Corpus* estuvieron artísticos y originales en la idea que representaban.

—El invierno es nuestro huesped y se muestra con el ceño adusto. En la mañana del jueves de Octavario fué imprudente, enviándonos un abundante refresco, motivo por el cual los altares tuvieron su bautismo....y capitular con él por aquello de *Quia nominor leo.*

—La crudeza de la estación y las malísimas condiciones del agua, nos han traido la fiebre "Tifoidea".

El doctor don Juan J. Flores cuando tuvo las riendas de la Gobernación bajo su mando, previó el caso y señaló las funestas consecuencias de la mala calidad del agua y no se le atendió.

También los males del hígado y por consecuencia inmediata los del estómago aumentan día por día.

La aglomeración de tubos en la plazoleta de la Estación consuela y alienta nuestro ánimo con la esperanza de que la reforma á la cañería sea de esta vez un hecho palpable.

—Hemos visto el disgusto que ha causado el dictamen vertido por la Comisión á efecto de que examinasen el *generoso* proyecto del diputado don Alberto J. Sáenz contraido á destinar los $ 50.00 que corresponden á esta provincia para la mejora de la cañería ú otras obras de utilidad pública. Los señores que no apoyan la justa petición del señor Sáenz, se han olvidado que Heredia es hija legítima de Costa Rica, productora sin rival; amiga del adelanto, digna de muchas consideraciones.

Censurable es la indiferencia de un miembro de la Comisión, de quien se esperaba algo por aquello: "Es carne de mi carne, hueso de mis huesos." A él le decimos con Cesar: *Tu uquoque?!*

—En la mañana del 22 de junio emprendió su viaje á la eternidad el alma de la que fué estimable Sra. María Alvarado de Paniagua.

Sufrió con resignación la dolencia que le privó de la vida. Sus restos mortales fueron conducidos á la última morada con gran acompañamiento.

EL CORRESPONSAL.

GACETA DEL VIERNES.

Decreto número 20, reforma el artículo 724 del código fiscal así:

"Artículo 724.—Cuando el reo no tuviere bienes con que satisfacer la multa que le hubiese sido impuesta, se le hará descontarla en confinamiento, á razón de dos dias de esta pena por cada peso de multa.

—

"Las maderas que se importen por el Limón y para uso exclusivo de aquella comarca pagarán por todo derecho:

1º Las de construcción, como tablas, tablones, vigas viguetas, alfajías, palos redondos y reglas, el kilogramo, dos centavos;

Las de ebanistería en troncos y pedazos y labradas en puertas y ventanas, traigan ó no bisagras, cerraduras etc. el kilogramo, seis centavos.

Artículo 2º—Las maderas de las clases antes citadas, que se importen por Puntarenas: pagarán los impuestos establecidos por el araecel de Aduanas vigente.

Artículo 3º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que, sobre la base que marcan los artículos anteriores, perciba el impuesto á que ellos se refieren, ya por peso ó por medida, como mejor convenga á los intereses nacionales. (Decreto nº 21 de 21 del actual.)

Decreto nº 23 de 23 del actual, aprueba el código de justicia Militar que emitió la Comisión Permanente por decrero nº 7 de 14 de Enero de este año.

Acuerdo nº 9 de 17 de junio, aprueba el detalle de la junta itineraria de Tuetal y Tambor (de Alajuela) para un puente sobre el Tigre.

Acuerdo nº 66 de 23 de junio, nombra en propiedad para Medico del Pueblo de San Mateo al doctor don Manuel de las Cuevas R.

(Felicitamos al canton. El señor Cuevas es médico muy hábil y entendido y como particular un buen amigo y alegre compañero.)

Acuerdo nº 67, misma fecha, admite renuncia de don Antonio N. García del Cargo de Agente de Policía de San Carlos.

Acuerao nº 69, misma fecha, nombra á don Jacinto Vargas R., Agente Policía de Montes de Oro, y acepta renuncia que de ese puesto hizo don Julio Sáenz.

Bajo el nº 16, misma fecha, hay una nota al admor. del ferrocarril, por la cual se comprende que el Ministerio se interesa de veras por el público pagano que sostiene á aquella empresa. Muy bien.

Se concede á doña Manuela Cascante Bonilla una pensión de 10 pesos.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Prisioneros.

Hong Kong, 20.—Un vapor que acaba de llegar de Manila, trae la noticia de que hay 4,600 españoles y mil nativos presos en poder de los insurgentes.

×

Notificación de Blanco.

Cayo Hueso, 20.—Blanco ha notificado á la flota bloqueadora que desde ahora en adelante él no reconocerá ninguna bandera blanca; ha dispuesto disparar contra cualquier nave que llegue á seis millas distante de las fortificaciones, sea su bandera la blanca ó la de EE. UU.

×

Ultraje á Inglaterra.

Nueva York, 20.—Se ha recibido aviso de Oriente, que durante los motines acontecidos en Shashi, China, los amotinados dieron fuego al consulado británico é hicieron tiras del pabellón inglés:

×

Manila permanece en poder de los españoles.

Manila, 17 de Junio, vía Hong Kong, 20.—No ha habido cambio en la situación, aunque tuvieron el permiso del Almirante Derwey para tomar posesión de Manila los rebeldes, no pudieron hacerlo porque no tienen suficiente número de piezas de artillería de campo. Los extranjeros están huyendo de la ciudad en buques neutrales.

Auxilio Austríaco.

Londrés, 20.—Un despacho de París anuncia que ha regresado á ésa de Madrid el Agente de Austria; entregó á las autoridades españolas por vía de los Pirineos tres millones de cartuchos vacíos y 120 toneladas de explosivos que compró á fabricantes belgas, franceses y austriacos.

GACETILLA

SANTORAL.

JUNIO, 30 DÍAS.

1898.

Domingo 26.—Santos Juan y Pablo, hermanos, mrs. santa Perseveranda, virgen y san Pelayo, mr.

Cuarto creciente á las 11 h. 1 m. de la noche.—De hoy al 3 de Julio hará buen tiempo.

Lunes 27.—San Zoilo y comps. mrs., san Ladislao, rey de Hungría, san Crescensio, discíp. de san Pablo, mr.

A pesar de las calamidades, que por todas partes nos rodean, como las crisis, las pestes, defunciones y el *inviernillo* de San Juan, la Sociedad busca donde suavisar sus penas. Los jóvenes forman sus veladas, los masones sus funerales, los artesanos sus bailes, y estos si que se divierten.

En las provincias también se hacen conciertos musicales como el que ha tenido lugar en Alajuela, dirigido por el hábil profesor Cuevas.

De la velada en memoria del doctor Montúfar, nos cuentan que estuvo á la altura de su objeto, llenando su cometido todos los que pronunciaron sus discursos y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica